

ACTO DE COMPROBACION NOTARIAL DE LICITACION PUBLICA NACIONAL # CAMARA DE CUENTAS-CCC-LPN-2023-0001, PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA USO DE LA INSTITUCION, APERTURA SOBRES "B"



ACTO NUMERO 22-2023. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veinticuatro (24) días del mes de Abril del año Dos Mil Veintitrés (2023); YO, **Dr. FERNANDO PICHARDO CORDONES**, Abogado-Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matrícula # 2033 del Colegio Dominicano de Notarios, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No. [redacted] miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, con Matrícula No. 2033, con estudio profesional abierto en la Ave. Máximo Gómez, -No. 29-B, Plaza Gazcue, Suite 311, del sector de Gazcue, de esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; encontrándome en el regular ejercicio de mis funciones, he sido requerido por la **CAMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**, entidad instituida por la Constitución la República Dominicana, como Órgano Superior Externo de Control Fiscal de los Recursos Públicos, de los Procesos Administrativos y del Patrimonio del Estado, dotada de personalidad jurídica, con carácter principalmente técnico, autonomía administrativa, operativa y presupuestaria, a la que corresponde el examen de las cuentas generales y particulares del Estado, a través de la realización de auditorías, estudios e investigaciones especiales, detentes a evidenciar la eficacia, , eficiencia, efectividad, economía y transparencia, en el manejo y utilización de los fondos públicos por sus administradores y/o detentadores; de conformidad con las disposiciones contenidas en la ley 10-04, de fecha 20 del mes de Enero del año 2004 y, su Reglamento de Aplicación # 06-04, de fecha 20 del mes de Septiembre del año 2004, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) # 4-01-00762-2; debidamente representada por su Presidente el LIC. **JANEL ANDRES RAMIREZ SANCHEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No. [redacted] domiciliado y residente en esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; con su domicilio social y oficina principal ubicada en el Edificio Gubernamental Manuel Fernández Mármol, sito en la Ave. 27 de Febrero esquina Calle Abreu, de esta Ciudad; a fin de presenciar y certificar el proceso de Licitación Pública Nacional No. **CUENTAS-CCC-LPN-2023-0001; PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA USO DE LA INSTITUCION**; y me he trasladado al Salón Multiuso del dicha institución, ubicado en la Segunda Planta que el edificio que aloja la Cámara de Cuentas de la República Dominicana; y una vez allí he sido recibido por el Comité de Compras de dicha entidad, integrado por los señores: LIC. **JANEL ANDRES RAMIREZ SANCHEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No. [redacted] domiciliado y residente en esta Ciudad de Santo Domingo, representado por el señor **NORVIN DARNIEL BERGES SANCHEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral Número [redacted], domiciliado y residente en esta ciudad; LICDA. **YUDELKA POLANCO DE TENA**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral Número [redacted] domiciliada y residente en esta Ciudad, en representación de la Dirección Jurídica; **DIANA KATH BELLiard PICHARDO**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número [redacted], domiciliada y residente en esta ciudad, en su calidad de Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; **MARIANELA DIAZ**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número [redacted] 6, domiciliada y residente en esta ciudad, en su calidad de Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública; y LIC. **JORGE LUIS PEREZ JIMENEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Número [redacted] domiciliado y residente en esta ciudad, Director Administrativo; y luego de los ritos de introducción procedí a comprobar que fueron presentadas las ofertas mediante el Portal Transaccional, de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana; y de inmediato iniciamos con la apertura de los sobres "A", de los oferentes que contiene las ofertas técnicas relativas al proceso de referencia. Acto seguido, siendo exactamente las Diez y Veintiún Minutos de la mañana (10:21 a.m.), procedí con la apertura del Sobre "B" del Oferente **SANTO DOMINGO MOTOR COMPANY, S.A.**, portadora de la del Registro Nacional del Contribuyente # 1-01-00806-7; cuya oferta es por la suma de RD\$ 18,684,806.00 (DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS CON 00/100); en cuanto a la garantía de seriedad de la oferta, este oferente no consigno su garantía, según se observó en el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones. Siguiendo el proceso procedimos a la apertura del sobre "B" del Oferente **DELTA COMERCIAL, S.A.**, portadora de la del Registro Nacional del Contribuyente # 1-01-01193-9; cuya oferta es por la suma de RD\$

46,972,800.00 (CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00/100); con una garantía de seriedad de la oferta, cuya Póliza es de RD\$ 496,888.00, de la aseguradora Seguros Universal, con una vigencia del 31 de Marzo del año 2023, hasta el 30 de Junio del año 2023. Siguiendo el proceso procedimos a la apertura del sobre "B" del Oferente **VIAMAR, S.A.**, portadora del Registro Nacional del Contribuyente # 1-01-01114-9; cuya oferta es por la suma de RD\$ 18,620,000.00 (DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS CON 00/100); con una garantía de seriedad de la oferta, cuya Póliza es de RD\$ 394,980.00, de la aseguradora Seguros Universal, con una vigencia del 31 de Marzo del año 2023, hasta el 30 de Julio del año 2023. Siendo las Diez y Treinta y Seis Minutos (10:36 a.m.) y luego de haber verificado la situación precedentemente descrita, he redactado el presente acto de comprobación en presencia del referido comité de licitación, y por ante mí de lo cual **DOY FE** y entero crédito.

Dr. FERNANDO PICHARDO CORDONES
Notario Público

